

# FERIAS NACIONALES DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

## Documento N° 5

### *Enfoque, bases y metodología*

#### 1. Características principales

##### 1.1 Generalidades

De acuerdo con los lineamientos elaborados el Ministerio de Educación de la Nación (en adelante: “MEN”) para la mejora en la enseñanza de las ciencias, los procesos y eventos relacionados con las ferias nacionales de ciencias y tecnología (en adelante: “FN”) deberían enmarcarse como la finalización y exhibición de los estudios realizados por alumnos y alumnas de todos los años de la escolaridad, en los niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior (no universitario) y Universitario, y en las diferentes Modalidades Educativas.

Podemos entender la ciencia como la comprensión profunda de un conocimiento (aceptado por la comunidad pero dependiente del marco teórico, del momento histórico, de las características y de leyes básicas del mundo que nos rodea) así como el desarrollo de ciertas capacidades relacionadas con su *modo de hacer*: el pensamiento crítico y autónomo, la formulación de preguntas, la interpretación de evidencias, la construcción de modelos explicativos, la argumentación y el debate, y el análisis del estado de la cuestión como instrumentos para la búsqueda de consensos con el objeto de desarrollar el apoyo necesario para comprender e interactuar con la realidad y, eventualmente, tomar decisiones en consecuencia.

Consideramos también la ciencia como un importante referente cultural para la construcción de saberes escolares; por ello entendemos que se requiere de cierto proceso que permita diseñar la ciencia adecuada tanto a los intereses y experiencias de los alumnos como a los problemas socialmente relevantes, a partir de ideas fundamentales que permitan la construcción y reconstrucción de modelos explicativos de hechos y fenómenos en los diferentes contextos y campos del conocimiento escolar.

Al respecto, lo *deseable* y *esperable* es la realización de muestras o exhibiciones en todos los establecimientos educativos del país, en las que se presenten a la comunidad los trabajos que llevaron adelante los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas.

De este modo, esos trabajos *en ferias* reflejarían la construcción y reconstrucción del conocimiento científico escolar en relación a las disciplinas que forman las áreas o campos de conocimientos <sup>(1)</sup>, centrados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios <sup>(2)</sup> y/o en currículos o diseños curriculares de esas áreas en los diferentes niveles y modalidades educativas, en cada jurisdicción del país.

Así, se pretende que la presentación con característica de *feria* muestre la participación comprometida de toda la comunidad en la vivencia placentera de un acontecimiento educativo apenas diferente al cotidiano de la escuela; la misma FN debería evocar y/o reproducir el trabajo de aula de manera no estática ni pasiva, sino colaborativa, en el cual niños y niñas, jóvenes y, eventualmente adultos, disfruten de exponer y compartir cómo, desde sus instituciones educativas, han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despierten su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y efectos, qué fuentes de información han consultado, cómo lo han hecho, a quién/quienes han preguntado o entrevistado y, en definitiva, qué han aprendido en ese proceso.

---

<sup>1</sup> Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ambiental, Educación Tecnológica y Matemática.

<sup>2</sup> En lo que respecta a Nivel Inicial y Nivel Primario.

Se considera relevante insistir en que se espera que los trabajos participantes de una FN reflejen lo realizado en las aulas y se encuadren en las temáticas que abordan los docentes de acuerdo a los programas vigentes. Esto tiene la interesante consecuencia de que algunos temas serán tratados, con enfoques similares o renovados, en años sucesivos, ya que para los nuevos alumnos pueden resultar tan novedosos y atrayentes como para los que abordaron el tema en la primera oportunidad.

Además, esos *trabajos de ferias* deberían mostrar el tipo de interacción que la clase llevó adelante para su desarrollo, ya sea entre los mismos estudiantes como también entre estudiantes y docentes; por ejemplo: la solución de un problema, la comprobación de una hipótesis, el desarrollo de un proyecto tecnológico, la discusión y argumentación, el intercambio de posiciones, la búsqueda de consensos, el análisis de estado de la cuestión

Por ello, instamos a que los trabajos escolares que participen de las FN hayan sido realizados por la totalidad de la clase, es decir, que no sean planteados para que directa y/o únicamente sea llevado adelante por un grupo de estudiantes; en otras palabras, se busca que los proyectos de ciencia y/o tecnología escolares que se presenten a una FN hayan sido compartidos por todos los alumnos y alumnas, y que todos hayan participado en alguna proporción en su concreción.

Así, la FN que se desarrolla en un establecimiento educativo o en una comunidad debería mostrar los resultados de la enseñanza científica, matemática, ambiental o tecnológica en sus diversas etapas (por Niveles y Modalidades) en donde todos los estudiantes estarían involucrados.

Cuando esa muestra se produce en una institución educativa *abierta* a la comunidad, con sus salones exhibiendo los proyectos de ciencia y de tecnología escolares realizados por sus estudiantes, como el que propone y promueve el MEN se favorece este proyecto.

El propósito es generar una serie de *eventos* en los cuales la opinión pública sepa que en las escuelas de todos los niveles, sus estudiantes esperan a que la comunidad se acerque para dar cuenta de sus aprendizajes, presentar sus ideas innovadoras y compartir sus proyectos escolares.

Como se ha mencionado – considerados esos eventos como la culminación de *proyectos áulicos de ciencia escolar* <sup>(1)</sup> – la **Dirección Nacional de Gestión Educativa** del MEN, a través de las respectivas Direcciones de Nivel y Modalidades Educativas, junto con el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, asume la responsabilidad, supervisión y seguimiento de los procesos de ferias de ciencias en todo el país, con objeto de construir con ellas un *evento nacional* donde se exhiban los trabajos escolares de ciencias y tecnología, escogidos en cada jurisdicción a tal efecto.

Luego de las diversas instancias previas a la FN que se programen desde cada jurisdicción <sup>(2)</sup>, los organismos a cargo en cada una recogerán, escogerán y destacarán algunos de los trabajos presentados durante las diferentes eventos de ferias que, por su impacto en los respectivas instituciones donde se produjeron, sean considerados relevantes de la *acción educativa* emprendida.

Con esos trabajos escogidos jurisdiccionalmente, el MEN diseñará y realizará, anualmente, una feria nacional por Nivel y Modalidad con objeto de exhibirlos como *destacados*, en función de los alcances de las propuestas educativas de esa jurisdicción y en relación a las áreas contempladas para participar en cada FN.

El procedimiento por el que se realice la selección de los trabajos escolares en cada jurisdicción será arbitrio exclusivo de los equipos técnicos del Ministerio de Educación o del Organismo Oficial responsable de esta línea de acción en cada jurisdicción <sup>(3)</sup>, el que – se asume – lleva adelante esa selección con criterios propios, en los cuales no intervendrá el MEN.

---

<sup>1</sup> Particularmente en las áreas curriculares vinculadas con la Educación Ambiental, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Educación Tecnológica

<sup>2</sup> Escolar, local, regional y provincial. Estas instancias pueden variar de acuerdo a la organización pre-existente en cada jurisdicción.

<sup>3</sup> En aquellas jurisdicciones en que las ferias de ciencias sean organizadas en forma compartida entre los Ministerios de Educación y otros organismos (por ejemplo, Secretarías o Ministerios de Ciencia) se espera que se trabaje en

Cabe señalar que el hecho de escoger trabajos que se destaquen en instancias previas a cualquier FN puede traer aparejada una *sensación de competencia* en los equipos. Por ello consideramos que es menester aclarar que lo realmente valioso en este emprendimiento es el laborioso proceso de gestación, desarrollo y concreción del *aprendizaje y apropiación* de los saberes científicos y tecnológicos *escolares*, cuyo producto se muestra al público en las diversas instancias. Por ello es imprescindible que todas las personas involucradas en la línea de acción que comprende las ferias de ciencias extremen sus esfuerzos para *minimizar* los aspectos relacionados con la competencia y *valoren* el trabajo de los alumnos y de las alumnas, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, guíen, califiquen o adjetiven sus producciones.

Por último, resaltamos que el auténtico reconocimiento de este proceso – alcanzar un lugar en la FN – es compartir su producción con los demás trabajos destacados de Argentina.

## 1.2 Objetivos generales

- *Contribuir al desarrollo de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación y divulgación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las ciencias y de la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber como construcción social.*
- *Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes, a través de la exhibición de los trabajos de ciencia y tecnología escolares.*
- *Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares de ciencias y de tecnología de las instituciones participantes.*
- *Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes <sup>(1)</sup> y entre todas las jurisdicciones del país.*

## 1.3 Propuesta

El Programa de Ferias de Ciencia y Tecnología del MEN plantea la realización de las siguientes FN, según detalla a continuación:

- **F1** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Inicial** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Particularmente, se enfocará a producciones de salas de niños y niñas de cinco años. Esta FN lleva el título genérico de “*Jardines en Feria*”.
- **F2** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Primaria** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Esta FN lleva el título genérico de “*Escuelas en Feria – Educación Primaria*”.
- **F3** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Secundaria** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Esta FN lleva el título genérico de “*Escuelas en Feria – Educación Secundaria*”.
- **F4** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Superior** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a la titulada “*Escuelas en Feria – Educación Superior*”. En esta FN se espera la participación de estudiantes de Magisterios, Profesorados de Secundaria/Media o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas.

---

*conjunto para la toma de decisiones en todos los aspectos de las ferias, en consideración que las FN se hallan en el dominio de acciones del MEN.*

*1 Esto es: estudiantes, profesores, maestros, asesores científicos, directivos, investigadores científicos, funcionarios, público en general, etcétera*

- **F5** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Técnica Profesional** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país; esta FN incluiría técnicos medios y superiores en áreas ocupacionales específicas, y de la formación profesional – que se integra en el evento nacional como “*Escuelas en FERIA – Educación Técnica*”.
- **F6** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Artística** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “*Escuelas en FERIA – Educación Artística*” (incluyendo estudiantes de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria).
- **F7** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Especial** que se integra a las “*Escuelas en FERIA – Educación Especial*”, con distinción en dos niveles: primario y secundario.
- **F8** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “*Escuelas en FERIA – Adultos en ferias*” con distinción en dos niveles: primario y secundario.
- **F9** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Rural** de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “*Escuelas en FERIA – Educación rural*” con distinción en tres niveles: inicial, primario y secundario.
- **F10** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Intercultural Bilingüe** de instituciones de gestión estatal, de todas las jurisdicciones del país, que lleva por título genérico “*Escuelas en FERIA – Intercultural Bilingüe*” con distinción en tres niveles: inicial, primario y secundario.
- **F11** – Una feria centrada en trabajos de alumnos y alumnas **en contextos de privación de su libertad** que lleva por título genérico “*Contextos en FERIA*” con distinción en dos niveles: primario y secundario.
- **F12** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación Domiciliaria y Hospitalaria** de instituciones de gestión estatal, de todas las jurisdicciones del país, que se integra a las “*Escuelas en FERIA – Educación Domiciliaria*” con distinción en dos niveles: primario y secundario.
- **F13** – Una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la **Educación para argentinos que se hallan en el exterior** que lleva por título genérico “*Escuelas en FERIA – Ferias a distancia*” con distinción en dos niveles: primario y secundario.
- **F14** – Una feria centrada en trabajos de estudiantes de la **Educación Universitaria** de instituciones de gestión nacional o provincial, de todas las jurisdicciones del país, que lleva por título genérico “*Universidades en FERIA*”.

Estas ferias pueden o no coincidir en el tiempo de realización; además, algunas pueden no realizarse en cierto año o tener una frecuencia diferente de concreción. Por ejemplo en **2010**, en el marco de la **Feria Nacional de Ciencias, Tecnología y Sociedad** (realizada en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en diciembre de ese año) se realizaron seis FN:

<i>“Jardines en FERIA”</i>	<b>F1</b>	Educación Inicial
	<b>F2</b>	Educación Primaria
<i>“Escuelas en FERIA”</i>	<b>F3</b>	Educación Secundaria
	<b>F7</b>	Educación Especial
<i>“Adultos en ferias”</i>	<b>F8</b>	Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
<i>“Contextos en Ferias”</i>	<b>F11</b>	Educación de personas en contextos de privación de su libertad

Para la FN del 2011 (que será la 35ª edición histórica) se ha convenido federalmente la realización de las siguientes nueve FN:

<b>“Jardines en Feria”</b>	<b>F1</b>	Educación Inicial
	<b>F2</b>	Educación Primaria
	<b>F3</b>	Educación Secundaria
<b>“Escuelas en Feria”</b>	<b>F4</b>	Educación Superior
	<b>F5</b>	Educación Técnica Profesional
	<b>F7</b>	Educación Especial
<b>“Adultos en ferias”</b>	<b>F8</b>	Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
<b>“Contextos en Ferias”</b>	<b>F11</b>	Educación de personas en contextos de privación de su libertad
<b>“Ferias a distancia”</b>	<b>F13</b>	Educación para argentinos que se hallan en el exterior

Las características distintivas de cada una de estas FN se detallan en los apartados correspondientes (de 2 a 10).

## 1.4 Rasgos generales

### 1.4.1 Trabajos ordinarios, extraordinarios e invitados

En FN se incluirán tres tipos de producciones:

- Trabajos de ciencia y/o tecnología escolares, seleccionados por las jurisdicciones en sus instancias provinciales; serán considerados trabajos **ordinarios** de la FN. Se ha decidido por consenso que en la FN de 2011:

- *La cantidad de trabajos ordinarios habilitados para participar en las FN es de 16 y este número será idéntico para todas las jurisdicciones, según la distribución que se muestra en el cuadro adjunto.*
- *Esa cantidad – 16 trabajos ordinarios – no puede ser reasignado respecto de las diferentes FN (es decir, no se puede cubrir la falta de trabajos en una FN con otros, correspondiente a otra FN). Por otra parte, es aceptable que eventualmente los trabajos se reasignen dentro de las áreas/campos curriculares de cada FN.*
- *Atiéndase que las jurisdicciones deberán escoger dos trabajos para las FN 7, 8 y 11. Pueden ser dos correspondientes a una única FN o bien distribuirse como se desee en las tres FN, no pudiendo superar ese número adjudicado (dos trabajos ordinarios).*
- *No se reasignan los cupos que una jurisdicción no alcance a cubrir a otra jurisdicción. Si eventualmente, una jurisdicción decidiera participar con menos trabajos ordinarios que los que tiene adjudicados, su cupo restante es retenido por el MEN y queda a su arbitrio el que pueda ser implementado en términos de invitaciones extraordinarias u otras acciones que se consideren estratégicas para la FN.*

Número de <b>trabajos ordinarios</b> con que participaría cada jurisdicción	
<b>FN</b>	<b>Cupo</b>
F1	<b>2</b>
F2	<b>5</b>
F3	<b>5</b>
F4	<b>1</b>
F5	<b>1</b>
F7	<b>2</b>
F8	
F11	
<b>Total por jurisdicción</b>	<b>16</b>

- Trabajos de ciencia y/o tecnología escolares que el MEN considere pertinente su participación en la muestra nacional en carácter de trabajos **extraordinarios** (por ejemplo, un trabajo de equipo argentino que haya sido destacado en una feria internacional anterior).

- Trabajos de ciencia y/o tecnología escolares que fueron exhibidos en ferias de ciencia y tecnología del extranjero, los cuales serán considerados como trabajos **invitados** y participarán en la FN en representación de su país de origen.

**Por otra parte, se espera que:**

- Los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares – tanto ordinarios como extraordinarios – que participen en una FN representen a la jurisdicción, al ciclo respectivo y al área temática curricular correspondiente.

Cualquiera sea el modo o metodología en que esos trabajos fueron escogidos en una jurisdicción, serán considerados en igualdad de condiciones al ser exhibidos en la FN. Por ejemplo, si una jurisdicción ha estipulado un sistema de puntuación para la evaluación y posterior selección de los trabajos que serán escogidos para la respectiva FN, al momento de participar de la misma, esos puntajes no serán incluidos ni estarán disponibles para la consulta, ya que todos los trabajos que lleguen a la FN se considerarán equitativos.

- Dado que los trabajos de ciencia y/o tecnología escolares - tanto ordinarios como extraordinarios – que participen en los eventos de FN deberían reflejar lo realizado en las aulas, los mismos deberían partir de las temáticas que se abordan habitualmente en las áreas correspondientes y, además, deberían mostrar los resultados de la enseñanza científica y tecnológica en sus diversas etapas. Los trabajos ordinarios y extraordinarios de indagación escolar deben tener y demostrar una conexión directa con los programas de los campos curriculares (áreas, ejes, asignaturas, disciplinas, etcétera) a las que hacen referencia y/o con los documentos curriculares jurisdiccionales del Nivel y/o Modalidad educativa.

No obstante, como es esperable que, aunque basados en la labor áulica sobre los temas curriculares vigentes, los trabajos presentados en una FN muestren un “plus” que lo eleve por encima de los aprendizajes esperados, su elección deberá ser debidamente justificada en términos curriculares y pedagógicos, los cuales deberían ser incluidos en el registro pedagógico del trabajo.

Sobre la **presentación** de los trabajos en una FN:

- Cada trabajo ordinario y extraordinario de FN se presentará en un espacio de exhibición (en adelante *instalación*) que constará de una mesa y, eventualmente, un cubículo o box que la incluya.

El espacio que ocupen los materiales <sup>(1)</sup> que componen la exhibición del trabajo de un equipo deberá limitarse exclusivamente a las medidas de la mesa de la instalación – que será dada oportunamente – y o al espacio interno del box que la contiene.

Eventualmente, los equipos pueden montar en altura, sobre la mesa, paneles en los cuales incluir otros elementos <sup>(2)</sup>.

No se pretende exigir que los equipos presenten un sistema de paneles determinado, ni estructura especial para la exhibición de su trabajo, tal como acontece en algunas ferias internacionales de acuerdo a sus normas internas. Esto no implica que, los equipos que lo deseen, lo hagan siguiendo los lineamientos de dichas ferias.

La invitación está hecha para que cada equipo jurisdiccional muestre su producción de la manera que considere más conveniente (no obstante, deberán seguirse algunos *criterios de seguridad*, que serán explicitados oportunamente).

- Los equipos expositores de las FN deberán traer todos los materiales necesarios para la presentación de sus trabajos: aparatos, instrumentos, equipos, fotografías, luminarias, alargues, fichas adaptadoras, triples, cinta adhesiva, cables, herramientas y útiles para el montaje, entre otros elementos que crean necesarios para el mismo.

---

<sup>1</sup> Esto es: aparatos, instrumentos, paneles de exhibición, etcétera.

<sup>2</sup> Dichos paneles no pueden superar el 1,4 m de altura

- Los trabajos ordinarios y extraordinarios deben ser expuestos por cualquiera de los estudiantes que integran el equipo expositor (o en conjunto) pudiendo el docente a cargo *colaborar* con los mismos cuando lo considere oportuno o pertinente.

Durante el tiempo que dure la FN, cada instalación será atendida por los miembros del equipo, en los horarios establecidos, comprometiéndose a presentar su trabajo a todas las personas que lo soliciten <sup>(1)</sup>.

Los expositores de cada instalación deberán respetar el horario del programa oficial de la FN; en otras palabras, se espera que las instalaciones de la FN cuenten siempre con la presencia de expositores durante el horario de feria y/o previsto para la presentación de los trabajos (llegado el caso, los organizadores de la FN resolverán los problemas que puedan presentarse si, por causas de fuerza mayor, un equipo no puede estar presente en su instalación).

- Como se ha mencionado, se procura que los trabajos ordinarios y extraordinarios presentados en las FN hayan sido elaborados con la participación activa de toda la clase a la que pertenecen los estudiantes que conforman el equipo expositor y haber sido llevados adelante con la coordinación u orientación del docente a cargo que completa dicho equipo.

Esto no impide ni condiciona que una propuesta de indagación escolar *evolucione* en la clase de modo que acabe siendo un grupo de pocos integrantes el que la lleve adelante.

Entre otras informaciones, esa evolución resulta relevante para entender *el proceso de aprendizaje que han tenido los estudiantes* y es una de las razones por las cuales en la presentación de cada trabajo en la FN, deberá incluir el **registro pedagógico** hecho por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.

- Además del registro pedagógico, los trabajos ordinarios y extraordinarios que se presenten en la FN deben incluir un **informe del trabajo**, un resumen digital del mismo cuyo archivo se denominará acorde a instrucciones específicas de tipificación y de una **carpeta de campo**, los cuales guardan relación directa con los documentos que habitualmente se han presentado en instancias anteriores de FN.
  - La *carpeta de campo* es el registro *diario* de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser trascripta ni modificada, donde además quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes.
  - El *informe del trabajo* da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.
  - El *resumen digital* representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración

Estos documentos, conjuntamente con el registro pedagógico, forman parte de la exhibición de los trabajos durante la FN.

Sobre la **inscripción** de trabajos para la FN:

- Se considera una norma obligatoria que las jurisdicciones inscriban los trabajos que participarán en cada FN con anticipación a la fecha de inicio de la FN. Dada la fecha tope de recepción de trabajos, todos aquellos que no se hayan recibido, no serán incluidos en la FN respectiva. Al respecto:

---

*1 Si ocurriese que alguno/s de los integrantes inscriptos del equipo expositor no pueda/n asistir a la exhibición en FN – por razones debidamente justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, etc.) – podrán ser reemplazados por otro/s integrante/s de la clase que participó del trabajo o, si es el docente, por otro que haya participado del proyecto. Oportunamente, en la planilla de inscripción de la FN se consignarán los estudiantes y docentes “suplentes” de los escogidos en primera instancia.*

- *Dado que la fecha de realización de la FN 2011 será en la **semana del 10 al 14 de octubre**, se conviene que la fecha límite para la presentar/inscribir los trabajos ordinarios será el **sábado 24 de septiembre de 2011**; luego de esa fecha, no se recibirán inscripciones.*
- *En lo posible, se recomienda ajustar y adecuar los calendarios de instancias locales, regionales y jurisdiccionales a la fecha de realización del evento nacional, considerando la emisión de la información de inscripción, en tiempo y forma.*
- Para la inscripción de un trabajo deberán seguirse exclusivamente las normas y formato que entregará el MEN, en planillas que se distribuirán oportunamente en forma digital. No se inscribirán trabajos que lleguen en otro formato que el solicitado (<sup>1</sup>).

La inscripción entonces, será mediante el envío de un correo electrónico al Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, en el que conste la planilla de inscripción oficial de la FN correspondiente, debidamente completada.

- En la planilla de inscripción constarán los siguientes datos, todos los cuales deben ser completados al ser enviada al MEN:
  - *Identificación de la FN en la que se inscribe el trabajo; ciclo en que está centrado el trabajo; campo curricular en el que está centrado el trabajo; título del trabajo.*
  - *En referencia a los campos curriculares es atribución de los referentes jurisdiccionales en consenso con los equipos expositores, modificar el área/campo de origen en que fue inscripto algún trabajo atendiendo a su adecuada inclusión en las áreas/campos establecidas para cada FN del Nivel y/o Modalidad especificadas por el MEN para su FN respectiva. En esos casos se deberá adjuntar el acta respectiva con la firma de los referentes e integrantes de los equipos.*
  - *Nombre completo y documento de identidad del/los estudiante/s expositor/es del trabajo en la FN; nombre completo y documento de identidad del/los estudiante/s autores del trabajo que se exhibirá en la FN; nombre completo y documento de identidad del docente que completa el equipo expositor; identificación de la Institución Educativa a la que pertenecen, localidad y jurisdicción.*
  - *Breve Resumen del trabajo a presentar.*
- Para la instancia 2011, luego de la inscripción, cada equipo tiene **3 días** para enviar las **fichas de información personal** de cada integrante. Es decir, deben llegar al MEN a más tardar el día 27 de septiembre.
- Las planillas de inscripción y las fichas de información personal conforman los elementos básicos para que un trabajo ordinario u extraordinario quede *formalmente* inscripto en una FN. La ausencia de alguna de ellas, en tiempo y forma, hará factible que el trabajo quede excluido de la exhibición general.

#### 1.4.2 Sobre los trabajos destacados de una FN

- En cada FN se constituirá y funcionará *in situ* una **Comisión de Selección de Trabajos Destacados** (en adelante: CSTD) que operará exclusivamente con los trabajos ordinarios presentados en esa FN.

---

<sup>1</sup> *Cualquier otra forma de presentación no será recibida y se remitirá para su modificación, siempre y cuando se halle dentro del lapso de inscripción; en caso contrario, no se inscribirá el trabajo.*

- La CSTD estará presidida por el Director/a Nacional del Nivel y/o Modalidad, y será organizada y supervisada por un coordinador del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología.
- La CSTD estará compuesta por **Subcomisiones**, con número de miembros variable de acuerdo al número de trabajos del área/campo curricular recibidos, cada una de las cuales actuará sobre los trabajos de esa área/campo particular.

Habrán tantas subcomisiones como áreas se estipulen para los trabajos a presentar en cada FN; por ejemplo, dado que en la FN para la Educación Primaria, hay cinco áreas/campos definidos, se formarán cinco Subcomisiones correspondientemente.

- Cada Subcomisión estará presidida por uno o más Directores/as de Nivel y/o Modalidad de las jurisdicciones que participan en la FN.
- Quienes presidan la Subcomisión no actuarán en la *valoración individual* de los trabajos sino, atendiendo discusiones, particularidades dudas referidas a todos los trabajos presentados en esa Subcomisión.
- Las Subcomisiones estarán formadas por al menos tres miembros, quienes valorizarán los trabajos expuestos en la FN y darán sus pareceres acerca de qué trabajos del área/campo en que arbitran serían los considerados destacados a nivel nacional.

La propuesta final – es decir, la identificación del/los trabajo/s destacado/s a nivel nacional – surgirá del consenso de los miembros de la Subcomisión con el Director de Nivel y/o Modalidad Jurisdiccional (presidente de la Subcomisión del área respectiva) y luego puesta a consideración para su ratificación ante el Director Nacional del Nivel y/o Modalidad (presidente de la CSTD de la FN correspondiente).

- Los miembros de las Subcomisiones serán propuestos por las jurisdicciones a través de los Directores/as de cada Nivel y/o Modalidad; como criterio, se ha establecido que los Coordinadores Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias no formarán parte de las Subcomisiones.
- Se convocará un número de miembros de Subcomisiones suficiente para que cada trabajo sea observado/analizado por *al menos* dos miembros de la misma.
- El MEN, a través de sus Direcciones de Nivel y/o Modalidad, estipula que las Subcomisiones se compongan con dos tipos de miembros:
  - **Miembros de número:** Se trata de maestros y profesores del Nivel y/o Modalidad, preferentemente del área/campo de la Subcomisión.
  - **Miembros especialistas:** Se trata de profesionales expertos en una o varias disciplinas científicas.
  - Por otra parte, se define que:
    - ❖ *En las FN para la Educación Secundaria (F2) y para la Educación Técnica Profesional (F5), dada una Subcomisión con el mínimo de integrantes (tres), habrá 1 (uno) Miembro Especialista y 2 (dos) Miembros de Número; para estas FN, se mantendrá la misma proporción para Subcomisiones de mayor número de integrantes.*
    - ❖ *En el resto de las FN los Miembros Especialistas realizan su labor de valoración de manera no vinculante a la valoración global del trabajo (ya sea en pares o ternas) y sus pareceres <sup>(1)</sup> se entrega directamente al presidente de la Subcomisión respectiva, con la mirada puesta en las adecuaciones conceptuales, pertinencia y actualización del contenido, para la discusión y consenso sobre el traba-*

---

<sup>1</sup> La valoración dada por los miembros de las Subcomisiones quedará plasmada en una planilla, donde conste su puntuación sobre los ítems que dan cuenta de los criterios de valoración elaborados por el MEN.

*jo destacado y atendiendo a que todos los Miembros de Número de las Subcomisiones de estas FN deben contar con la posibilidad de consultar especialistas; de esta manera, los Miembros Especialistas actuarán en forma externa al funcionamiento de la Subcomisión respectiva.*

- **Destacados Nacionales, Externos.** Durante la FN se convocará a participar a otras Instituciones – educativas, científicas, académicas, gremios, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, etcétera – para seleccionar trabajos destacados, con los criterios que considere pertinentes, en las áreas y/o temáticas que considere de interés. Las distinciones y premios que eventualmente otorguen esas Instituciones serán dados a conocer durante el desarrollo del evento.
- **Destacados Internacionales.** Durante el evento nacional se convocará a profesionales para seleccionar, en nombre de diversas Instituciones Internacionales, aquellos trabajos que considere destacados según los parámetros y criterios propios de dichas instituciones. Se trata de Instituciones de excelencia académica con quienes el MEN a través del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología, mantiene acuerdos de premiación.
- **Destacados por sus pares.** En cada FN, además, se deja al arbitrio de los Directores de Nivel la posibilidad de hacer una selección de trabajos destacados por pares (esto es, por el conjunto de estudiantes que conforman la feria y/o por el conjunto de docentes que los acompañan).
- **Destacados por la comunidad.** Eventualmente, se abrirá la posibilidad para que el público general de la FN brinde su parecer y permita escoger aquel trabajo que considere se destaca en todas las ferias (quedan excluidos para esta selección, los miembros de las Comisiones, los docentes y los alumnos participantes).

### 1.5 Feria Nacional de Ciencias y Tecnología – Evento N° 35 – 2011

- Como se ha mencionado, en el 2011 se desarrollarán nueve ferias, a saber:



- El evento nacional de FN es responsabilidad de la Dirección Nacional de Gestión Educativa del MEN – a través de su Programa Nacional de Ferias de Ciencias y tecnología – quien propiciará su realización durante el ciclo lectivo 2011.

- En la localidad de la jurisdicción donde se realice el evento nacional el MEN conformará un **Grupo Organizador Local (GOL)**, en el cual eventualmente puede contar con miembros de dicha jurisdicción – de las instituciones que participen en el evento – y del equipo del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del MEN, cuyo responsable asumirá la conducción del mismo.

- El número máximo de trabajos ordinarios, jurisdiccionales, previsto para participar en la FN 2011 es de **384**. La distribución de estos trabajos ordinarios se especifican en los apartados correspondientes a cada FN de Nivel o Modalidad, en este mismo documento.

<i>Tipo de feria</i>	<i>Número</i>
F1	48
F2	120
F3	120
F4	24
F5	24
F7	48
F8	
F11	
<b>Total de trabajos esperados</b>	<b>384</b>

- Al número de trabajos ordinarios jurisdiccionales, se sumarán doce (12) trabajos invitados de ferias de ciencias latinoamericanas (Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, con dos trabajos cada uno).

- El MEN se reserva el derecho de convocar al menos a seis (6) trabajos extraordinarios, con los que el número total esperado de trabajos en exhibición en la FN 2011 sería de **400**.

<i>Trabajos</i>	<i>Número</i>
Ordinarios	384
Invitados	12
Extraordinarios	6
<b>Total</b>	<b>400</b>

- Por sus características, en la FN 2011 los trabajos de los alumnos y alumnas de la FN para la Educación de argentinos que se hallan en el exterior (F13: “Ferias a distancia”) no serán exhibidos, pero si presentados en forma de paneles y/o afiches por el SEAD (*Servicio de Educación a Distancia del MEN*).

- En la FN 2011, se espera destacar el siguiente número de trabajos, por FN:

<i>Nivel/Modalidad de la FN</i>	<i>Número por área/campo/disciplina y/o por Ciclo</i>		<i>Número total</i>	
<b>F1 – Educación Inicial</b>	<i>Todos los trabajos que se presenten a la FN serán considerados destacados</i>		(ver 1ª Nota)	
<b>F2 – Educación Primaria</b>	2 (dos) por área/campo (pueden ser de 1º y/o 2º Ciclo)		<b>10</b>	
<b>F3 – Educación Secundaria</b>	Ciclo Básico	1 (uno) por área/campo	5	<b>10</b>
	Ciclo Orientado	1 (uno) por área/campo	5	
<b>F4 – Educación Superior</b>	1 (uno) que puede corresponder a cualquier área/campo		<b>2</b>	
<b>F5 – Educación Técnica</b>	Se especifica 1 (uno) que puede corresponder a cualquiera de las áreas específicas		<b>1</b>	
<b>F7 – Educación Especial</b>	Ed. Primaria	1 (uno) por área/campo	<b>2</b>	
	Ed. Secundaria	1 (uno) por área/campo		
<b>F8 – Educación de Adultos</b>	Ed. Primaria	1 (uno) de cualquier área	<b>2</b>	
	Ed. Secundaria	1 (uno) de cualquier área		
<b>F11 – Educ. de personas en contextos de privación de su libertad</b>	Se destacan 2 (dos) independientemente del área/campo y del Nivel		<b>2</b>	
<b>F13 – Educación a distancia</b>	Ed. Primaria	2 (dos) de cualquier área	<b>4</b>	
	Ed. Secundaria	2 (dos) de cualquier área		
<b>Mínimo de trabajos que destacará el MEN</b> – sin contar los destacados de la F1 y la F7 (ver 2ª Nota) –			<b>33</b>	

## Referencias:

**1ª NOTA:** No es posible dar a priori el número de trabajos destacados en esta FN, dado que cada jurisdicción puede inscribir dos trabajos ordinarios en esta FN, pero puede suceder que eventualmente una jurisdicción inscriba sólo uno o ninguno. Si se diera el caso que todas las jurisdicciones enviaran dos trabajos permitidos de Educación Inicial, el número total sería el máximo (48).

**2ª NOTA:** Si se consideran los máximos que se indica en la 1ª Nota (48 trabajos de Nivel Inicial) el número total de destacados sería **81**. Todos los trabajos destacados en una FN recibirán un diploma nacional que lo acredite, una medalla alusiva y, además de presentes (eventualmente libros y/o CD y/o DVD, etc.) un reconocimiento del MEN que, de acuerdo a la FN, consistirá en;

- *Materiales didácticos*
- *Participación en al menos una feria de ciencias del exterior.*
- *Campamento educativo para toda la clase*
- *Curso para docentes de perfeccionamiento y actualización*
- *Becas para estudios universitarios.*

### 1.6 Sobre una estimación de los participantes esperados en la FN de 2011

- El número de trabajos esperados en el evento nacional sería de 400.
- A continuación hacemos una previsión de la cantidad de participantes en condición de expositores de los *trabajos ordinarios*:

FN	Alumnos/as X Trabajo	Docentes X Trabajo	Alumnos/as X Jurisdicción	Docentes X Jurisdicción	Subtotal de personas (a)
F1	(b)	1	---	2	48
F2	2	1	10	5	360
F3	2	1	10	5	360
F4	2	1	2	1	72
F5	2	1	2	1	72
F7	2	2	4	4	192
F8	(c)	(c)	(c)	(c)	(c)
F11	(c)	(c)	(c)	(c)	(c)
<b>Subtotal X personas expositoras de trabajos ordinarios</b>					<b>1104</b>

## Referencias:

(a) Se considera que las jurisdicciones completan su cupo en todas las FN (la suma de la 4ª y 5ª columnas se multiplica entonces, por 24);

(b) En estas FN no participan los alumnos/as de Nivel Inicial, sólo sus docentes;

(c) Estos números son aproximados, ya que las jurisdicciones deben escoger dos trabajos entre las tres Modalidades y el número de integrantes de los equipos en las FN de cada Modalidad es diferente.

- A los trabajos ordinarios del país, deben sumarse los *trabajos invitados*, destacados en ferias de ciencias de países latinoamericanos con quienes hay convenio de intercambio. En el caso de que todos esos países envíen sus representantes, se contaría con:

País	Alumnos/as X Trabajo	Docentes X Trabajo	Alumnos/as X país	Docentes X país	Subtotal de personas (a)
Brasil	2	1	4	2	6
Chile	2	1	4	2	6

Colombia	2	1	4	2	6
México	2	1	4	2	6
Perú	2	1	4	2	6
Uruguay	2	1	4	2	6
<b>Subtotal X personas expositoras de trabajos invitados</b>					<b>36</b>

- Por último, eventualmente deben considerarse los seis (6) trabajos extraordinarios, convocados por el MEN. Considerando que cada uno compromete la participación de dos alumnos/as y un docente, en total se tendrán doce (12) estudiantes y seis (6) docentes, esto es, 18 personas en total.
- En la exhibición de los trabajos de la FN de Educación a Distancia no participarán los estudiantes, sino un grupo de docentes del SEAD <sup>(1)</sup> que exhibirá los trabajos destacados en sus categorías correspondientes (ver apartado N° 10 de este Documento). Consideramos un expositor por cada dos trabajos, por lo que debe sumarse al total, 4 personas más.
- Por lo expuesto, el máximo esperable de participantes expositores en la FN de 2011 sería de **1162 personas**, de las cuales aproximadamente el 60% serían menores de edad (cerca de 700).
- A estos participantes, deben sumarse los siguientes integrantes de la *Comisión de Selección de Trabajos Destacados* que llevará adelante la puesta en valor de los trabajos exhibidos:

<i>Trabajos</i>	<i>Expositores</i>
Ordinarios	1104
Invitados	36
Extraordinarios	18
Virtuales (FN 13)	4
<b>Subtotal</b>	<b>1162</b>

<i>Comisión de Selección de Trabajos Destacados</i>	<b>Máximo posible</b>	<b>Número aproximado</b>
Directores Jurisdiccionales de Nivel Inicial	24	12
Directores Jurisdiccionales de Nivel Primario	24	12
Directores Jurisdiccionales de Nivel Secundario	24	12
Directores Jurisdiccionales de Nivel Superior	24	12
Directores Jurisdiccionales de las Modalidades de esta FN	24	6
Directores Nacionales de Nivel y Modalidades	8	8
Miembros de las Subcomisiones por área, por FN	180	150
<b>Subtotal tentativo</b>		<b>212</b>

- Finalmente, en la previsión de participantes deben sumarse los invitados especiales, autoridades (nacionales, jurisdiccionales), el equipo de logística del Grupo de Organización Local (GOL) y los equipos del MEN que asisten a las Direcciones Nacionales de Nivel y de las Modalidades, que estimamos entre 80 y 100 personas. Así, una previsión de participantes del evento nacional es de unas **1500 personas**.

## 2. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

### 2.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Los trabajos serán de alumnos y alumnas de de Nivel Inicial (Jardines de Infantes, sala de 5 años).
- En todos los casos, los trabajos exhibidos implican la participación activa de un equipo formado por alumnos de una misma sala y el docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.
- Dadas las características de esta FN, el traslado de los niños y niñas no estará contemplado, por lo que el equipo estará formado sólo por el docente de la sala; habrán entonces tantos docentes como trabajos se presenten en la FN.

<sup>1</sup> Servicio de Educación a Distancia del MEN.

- Los mismos alumnos/as no podrán participar en dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, podrán participar hasta de dos equipos diferentes. Es decir, pueden llevar adelante dos proyectos, en las mismas áreas o en áreas diferentes, con la misma sala o en otra.
- Eventualmente, los equipos estarán orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, elegidos por el mismo docente.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por la Institución Educativa).

Estos profesionales no formarán parte de los equipos que participen en las FN. Reiteramos que el responsable último del trabajo de ciencia y tecnología escolar será el docente a cargo de la sala.

## 2.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel (NAP), vinculados con las Ciencias Naturales y el Ambiente, las Ciencias Sociales y la Matemática.
- Desde 2011, en esta FN cada jurisdicción participará con un máximo de **dos (2) trabajos**. Se espera que cada uno de ellos esté centrado en un NAP diferente (aunque tal elección es decisión de la jurisdicción).

<i>Jardines en Ferias – Educación Inicial: Totales de exhibición</i>	
<i>Número de trabajos por jurisdicción</i>	<i>Número de trabajos en la FN</i>
2	48

## 3. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

### 3.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de las instituciones educativas de educación primaria de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de 1° a 6°/7° grado/año (de acuerdo al programa de cada de cada jurisdicción).
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, todos de la misma Institución Educativa. En las FN para estudiantes de la Educación Primaria, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la FN sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su participación pertinente) aunque para su exhibición - al menos en la FN - dicha clase escogerá (por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo) los eventuales representantes que presentarán ese trabajo. Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a otras instancias (en el caso que el mismo resulte destacado en esta FN puede ser invitado a otros eventos nacionales) o bien ser otros compañeros - de la misma clase - siempre que conste que han participado del trabajo.

- Para participar en esta FN los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos diferentes. Es decir,

pueden llevar adelante dos proyectos áulicos, en los mismos temas o en temas diferentes, con el mismo curso o con otro, incluso pueden ser en diferentes instituciones.

Así, se habilita la posibilidad de que una misma clase participe de la FN con dos proyectos diferentes y con el mismo docente. No obstante, puede participar la misma clase con proyectos diferentes y cada uno de los mismos, con distintos docentes, con la única salvedad de que los mismos estudiantes no estén en el mismo proyecto.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

### 3.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:

- **Educación Tecnológica.** Los trabajos deberán ser formulados a partir de temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
- **Ciencias Naturales.** Los trabajos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
- **Ciencias Sociales.** Los trabajos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
- **Matemática.** Los trabajos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares jurisdiccionales.
- **Educación Ambiental.** Los trabajos deben estar formulados desde los campos de las Ciencias Naturales, Educación Tecnológica o Matemática (a partir de sus NAP, articulados o no entre sí) pero es condición excluyente que se elabore en articulación con el área de Ciencias Sociales <sup>(1)</sup>.

Debe incluir en el análisis las causas del problema o tema a trabajar, sus consecuencias diferenciales, los distintos grados de responsabilidad de los actores involucrados. Se entiende como problema ambiental a un tipo particular de problema social, en el cual uno o más actores sociales participan de un conflicto a partir de sus diversos intereses y racionalidades respecto a la apropiación, el uso o las consecuencias del uso de recursos naturales (algún tipo o grado de deterioro ambiental), de una parte del ambiente o de funciones o servicios ambientales. Es deseable que apunte a mejorar la calidad de vida de las sociedades involucradas.

- Desde 2011, en esta FN cada jurisdicción participará con un máximo de **cinco (5) trabajos**. Se espera que cada uno de ellos esté centrado en un campo/área diferente (aunque tal elección es decisión de la jurisdicción).

---

*1 Esto debido a que la Educación Ambiental trata sobre las transformaciones ambientales y sociales en un determinado territorio a lo largo de un proceso histórico dado, teniendo en cuenta las dimensiones no sólo naturales y técnicas, sino también, y especialmente, las dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas.*

- Los trabajos que se presenten en esta FN deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el Ciclo (Primero o Segundo al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen).

Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada uno de los ciclos, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo.

Por ello, los trabajos que participen de esta FN deben corresponderse con al Primero y Segundo Ciclos de la Educación Primaria. Se establece que al menos **dos (2) trabajos deben ser del Primer Ciclo**; por lo tanto para la FN de la Educación Primaria se inscribirán hasta **tres (3) trabajos del Segundo Ciclo**, en cualquiera de las áreas/campos curriculares antes mencionados. Si una jurisdicción no contara con trabajos del Primer Ciclo, no podrá completar su cupo de cinco habilitados con trabajos del Segundo Ciclo.

- En el siguiente cuadro se da cuenta del total de trabajos que participarían en esta FN:

<i>Escuelas en Ferias – Educación Primaria</i>		
<i>Totales para todas las jurisdicciones</i>		
<i>Número de trabajos</i>	<i>Mínimo del Primer Ciclo</i>	<i>Máximo del Segundo Ciclo</i>
<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

<i>Escuelas en Ferias – Educación Primaria</i>		
<i>Totales de exhibición</i>		
<i>Número de trabajos</i>	<i>Mínimo del Primer Ciclo</i>	<i>Mínimo del Segundo Ciclo</i>
<b>120</b>	<b>48</b>	<b>72</b>

Por lo consignado, en la FN de la Educación Primaria, participarán como máximo:

<i>Equipos</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Docentes</i>	<i>Participantes</i>
<b>120</b>	<b>240</b>	<b>120</b>	<b>360</b>

## 4. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

### 4.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de las instituciones educativas de educación media/secundaria de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de 1° a 5°/6° año (o la organización actualmente vigente y equivalente al nivel de educación secundaria)
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de toda la institución educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, se construye de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la FN sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su participación pertinente) aunque para su exhibición en la FN dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en la FN.

Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel internacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta FN) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.

- Para participar en esta FN los mismos estudiantes no podrán integrar dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, quedan habilitados para participar de dos equipos diferentes. Es decir, pueden llevar adelante dos proyectos áulicos, en los mismos temas o en temas diferentes, con el mismo curso o con otro, incluso pueden ser en diferentes instituciones.

Así, se habilita la posibilidad de que una misma clase participe de la FN con dos proyectos diferentes y con el mismo docente. No obstante, puede participar la misma clase con proyectos diferentes y cada uno de los mismos, con distintos docentes, con la única salvedad de que los mismos estudiantes no estén en el mismo proyecto.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

#### 4.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:

- **Educación Ambiental.** Los trabajos deben estar formulados desde los campos de las Ciencias Naturales, Educación Tecnológica o Matemática (articulados o no entre sí) pero es condición excluyente que se elabore en articulación con el área de Ciencias Sociales <sup>(1)</sup>. Debe incluir en el análisis las causas del problema o tema a trabajar, sus consecuencias diferenciales, los distintos grados de responsabilidad de los actores involucrados.

Se entiende como problema ambiental a un tipo particular de problema social, en el cual uno o más actores sociales participan de un conflicto a partir de sus diversos intereses y racionalidades respecto a la apropiación, el uso o las consecuencias del uso de recursos naturales (algún tipo o grado de deterioro ambiental) de una parte del ambiente o de funciones o servicios ambientales. Es deseable que apunte a mejorar la calidad de vida de las sociedades involucradas.

- **Educación Tecnológica.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con las disciplinas: Arquitectura, Biotecnología, Electrónica, Hidráulica, Historia de los campos de conocimiento que forman el área de Tecnología <sup>(2)</sup>, Informática aplicada, Mecánica, Neumática, Óptica, Robótica y Sistemas de control.

Esta lista no pretende ser exhaustiva. Si algún trabajo respondiera a otra disciplina vinculada con la Educación Tecnológica, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación.

- **Ciencias Naturales.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con las disciplinas: Agronomía, Astronomía, Biología, Ecología, Física, Geo-

---

*1 Esto debido a que la Educación Ambiental trata sobre las transformaciones ambientales y sociales en un determinado territorio a lo largo de un proceso histórico dado, teniendo en cuenta las dimensiones no sólo naturales y técnicas, sino también, y especialmente, las dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas.*

*2 Aunque la Historia de la Tecnología, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con la Educación Tecnológica.*

física, Geología, Historia de los campos de conocimiento que forman el área de las Ciencias Naturales <sup>(1)</sup>, Medicina y disciplinas conexas, Paleontología, Química, Veterinaria y especialidades pecuarias.

Esta lista no pretende ser exhaustiva. Si algún trabajo respondiera a otra disciplina vinculada con las Ciencias Naturales, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación.

- **Ciencias Sociales.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con los campos centrados en Historia y Geografía, pero así también temas que articulan con Antropología, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, (Formación Ética - ciudadana), Economía, Comunicación y Filosofía, así como trabajos que enfocan la promoción e intervención socio/comunitaria y la promoción de la salud.

Si algún trabajo respondiera a otra disciplina o área vinculada con las Ciencias Sociales, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación

- **Matemática.** Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades, pero así también temas que articulan con Topología, Historia de la Matemática <sup>(2)</sup> y aplicaciones matemáticas en otras áreas (a partir del abordaje de una problemática compleja articulen aspectos matemáticos para su planteo y/o resolución).

Si algún trabajo respondiera a otra disciplina o área vinculada con la Matemática, en su versión escolar secundaria, será contemplada su participación

- Desde 2011, en esta FN cada jurisdicción participará con un máximo de **cinco (5) trabajos**. Se espera que cada uno de ellos esté centrado en un campo diferente (aunque tal elección es decisión de la jurisdicción).
- Los trabajos que se presenten en esta FN deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el Ciclo (Básico u Orientado) al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen. Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos de ciencia y tecnología escolares deben corresponderse con las temáticas que se abordan en cada uno de los ciclos, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo.

Por ello, los trabajos que participen de esta FN deben corresponderse con los Ciclos Básico y Orientado de la Educación Secundaria. Se establece que al menos dos (2) trabajos deben ser del Ciclo Básico; por lo tanto para la FN de la Educación Secundaria se inscribirán hasta tres (3) trabajos del Ciclo Orientado, en cualquiera de los campos curriculares antes mencionados. Si una jurisdicción no contara con trabajos de Ciclo Básico, no podrá completar su cupo de cinco habilitados con trabajos del Ciclo Orientado.

- En el siguiente cuadro se da cuenta del total de trabajos que participarían en esta FN:

<i>Escuelas en Ferias – Educación Secundaria</i>		
<i>Totales para todas las jurisdicciones</i>		
<i>Número de trabajos</i>	<i>Mínimo del Ciclo Básico</i>	<i>Máximo del Ciclo Orientado</i>
<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

<i>Escuelas en Ferias – Educación Secundaria</i>		
<i>Totales de exhibición</i>		

*1 Aunque la Historia de la Ciencia, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con las Ciencias Naturales.*

*2 Aunque la Historia de la Ciencia, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con la Matemática.*

<i>Número de trabajos</i>	<i>Mínimo del Ciclo Básico</i>	<i>Mínimo del Ciclo Orientado</i>
<b>120</b>	<b>48</b>	<b>72</b>

Por lo consignado, en la FN de la Educación Secundaria, participarán como máximo:

<i>Equipos</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Docentes</i>	<i>Participantes</i>
<b>120</b>	<b>240</b>	<b>120</b>	<b>360</b>

## 5. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 5.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Superior de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de sus años superiores.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.

En las FN para estudiantes de la Educación Superior, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.

- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la FN sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su participación pertinente) aunque para su exhibición en la FN dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en la FN.

Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel nacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta FN) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

### 5.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán exclusivamente en **temas de enseñanza** (de las ciencias y/o de la tecnología) vinculados con las temáticas de los siguientes áreas/campos curriculares: Educación Ambiental, Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.

En otras palabras, los equipos presentarán trabajos que den cuenta de cómo enseñar los temas escogidos de cada área/campo.

- Desde 2011, en esta FN cada jurisdicción participará con un máximo de **un (1) trabajo**.

- Los trabajos que se presenten en esta FN deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el año al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen, y deberían reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo.
- Los trabajos de esta FN se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la FN de Educación Secundaria (si refieren a la enseñanza de temas en ese Nivel) o junto con los trabajos de la FN de Educación Primaria. Por lo consignado, en el cuadro adjunto se muestran los participantes de esta FN para la Educación Secundaria.

<i>Equipos</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Profesores</i>	<i>Participantes</i>
<b>24</b>	<b>48</b>	<b>24</b>	<b>72</b>

## 6. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

### 6.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Técnica Profesional de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de 1° a 5°/6° año.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado. En las FN para estudiantes de la Educación Técnica, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.
- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la FN sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su participación pertinente) aunque para su exhibición en la FN dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en la FN. Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel nacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta FN) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

### 6.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos/áreas/disciplinas curriculares específicas de las Escuelas Técnicas: Electricidad, Electrónica, Mecánica, etcétera.
- Desde 2011, en esta FN cada jurisdicción participará con un máximo de **un (1) trabajo**.

- Los trabajos de esta FN se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la FN de Educación Secundaria. Por lo consignado, en el cuadro adjunto se muestran los participantes de esta FN para la Educación Técnica.

<i>Equipos</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Docentes</i>	<i>Participantes</i>
<b>24</b>	<b>48</b>	<b>24</b>	<b>72</b>

## 7. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

### 7.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Especial de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de sus alumnos y alumnas, cualquiera sea el Nivel y el grado/año en que se encuentren.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.

En las FN para estudiantes de la Educación Especial, el equipo estará formado por cuatro integrantes <sup>(1)</sup>.

- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la FN sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.
- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

### 7.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Aunque en muchos casos, la diferenciación puede resultar no pertinente, se contempla que algunos de los trabajos puedan corresponder tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria; cuando así fuese, tal rasgo deberá quedar explícitamente establecido en la inscripción de dichos trabajos en esta FN.
- Los trabajos de esta FN se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la FN de Educación Secundaria (si se identifican en este Nivel) o con los de la FN de Educación Primaria (correspondientemente).
- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Educación Ambiental.

- Desde la edición 2011, las jurisdicciones pueden presentar **dos trabajos**, a escoger entre las siguientes Modalidades: *Educación para Adultos*, *Educación Especial*, *Educación de personas en privación de la libertad*. Cuántos por cada Modalidad, es una decisión jurisdiccional. En el cuadro se muestran las opciones posibles.

Opciones	Educación para Adultos	Educación Especial	Contextos de encierro
1	2	-	-
2	-	2	-
3	-	-	2
4	1	1	-
5	1	-	1
6	-	1	1

## 8. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

### 8.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

<sup>1</sup> Esto es: dos alumnos/as y dos adultos/docentes, un alumno/a y tres adultos/docentes, etcétera.

- Esta FN convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación de Adultos de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos y alumnas de sus años superiores.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado.

En las FN para estudiantes de la Educación de Adultos, el equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.

- En muchos casos, un trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la FN sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

De esta manera, se promueve que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase (o su participación pertinente) aunque para su exhibición en la FN dicha clase escogerá – por el medio que considere conveniente y con la supervisión del docente a cargo – los eventuales representantes que presentarán ese trabajo en la FN.

Esos mismos representantes pueden ser los que eventualmente lleven su producción a instancias de nivel nacional (en el caso que el mismo resulte destacado en esta FN) o bien ser otros compañeros – de la misma clase – siempre que conste que han participado del trabajo.

- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

## 8.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Se espera que los trabajos puedan corresponder tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria, un rasgo que deberá quedar explícitamente establecido en la inscripción de los mismos para la FN.
- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Educación Ambiental (cuya definición ya se ha dado en este documento).

- Los trabajos de esta FN se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la FN de Educación Secundaria (si se identifican con este Nivel) o bien con los de la FN de Educación Primaria (correspondientemente).

Opciones	Educación para Adultos	Educación Especial	Contextos de encierro
1	2	-	-
2	-	2	-
3	-	-	2
4	1	1	-
5	1	-	1
6	-	1	1

- Desde la edición 2011, las jurisdicciones pueden presentar **dos trabajos**, a escoger entre las siguientes Modalidades: *Educación para Adultos*, *Educación Especial*, *Educación de personas en privación de la libertad*. Cuántos por cada Modalidad, es una decisión jurisdiccional. En el cuadro se muestran las opciones posibles.

## 9. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

### 9.1 Generalidades sobre los equipos que participan en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de personas en contextos privación de la libertad, de todas las jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares correspondientes tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria.
- Se espera que los trabajos a exhibir en esta FN impliquen la participación activa de un **equipo** formado por uno o más estudiantes de la misma institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, más un representante de la Institución en donde está inscripto.
- Como en otras FN, es posible que el trabajo de indagación escolar haya sido planteado por el docente para todo un grupo de estudiantes, pero en su exhibición estarían sólo algunos de ellos, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

Como eventualmente la presencia de los estudiantes en el evento nacional puede tener algún tipo de inconveniente que les impida compartir el mismo, se habilita la posibilidad de que el trabajo del equipo sea presentado sólo por el docente a cargo.

En el caso que los estudiantes puedan participar efectivamente, el equipo estará formado hasta por dos estudiantes; si la participación de los alumnas y/o alumnos no puede ser durante todas las jornadas del evento, se habilitará su exhibición durante el lapso permitido.

- Como se ha mencionado, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las FN.

### 9.2 Sobre los trabajos a presentar en esta FN

- Se espera que los trabajos puedan corresponder tanto a la Educación Primaria como a la Educación Secundaria, un rasgo que deberá quedar explícitamente establecido en la inscripción de los mismos para la FN.
- Los trabajos que participan en esta FN se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática y Educación Ambiental (cuya definición ya se ha dado en este documento).
- Dada las circunstancias de esta Modalidad, es posible que se disponga de un sector particular para la exhibición de estos trabajos. Si tal situación puede subsanarse, los trabajos de esta FN se exhibirán en conjunto con los correspondientes a la FN de Educación Secundaria (si como tales se consiguen) o bien con los de Educación Primaria (correspondientemente).

- Desde la edición 2011, las jurisdicciones pueden presentar **dos trabajos**, a escoger entre las siguientes Modalidades: *Educación para Adultos*, *Educación Especial*, *Educación de personas en privación de la libertad*. Cuántos por cada Modalidad, es una decisión jurisdiccional. En el cuadro se muestran las opciones posibles.

Opciones	Educación para Adultos	Educación Especial	Contextos de encierro
1	2	-	-
2	-	2	-
3	-	-	2
4	1	1	-
5	1	-	1
6	-	1	1

## 10. FERIAS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN DE ARGENTINOS EN EL EXTERIOR

### 10.1 Generalidades sobre la participación en esta FN

- Esta FN convoca a la participación de alumnos y alumnas del Servicio de Educación a Distancia (SEAD) del MEN, que se hallan en el extranjero.
  - Tendrá dos categorías, para incluir a los estudiantes de la Educación Primaria y a los de la Educación Secundaria.
  - La FN será un evento virtual, que se prolongará durante un lapso a determinar, en el que los alumnos elaborarán un trabajo y lo remitirán al MEN para su valoración adecuada al Nivel.
  - Un equipo formado por especialistas del SEAD y del Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología será el encargado de poner en valor los trabajos enviados y escoger aquellos que ameriten ser destacados.
  - Se destacarán dos trabajos de Nivel Primario y otros dos de Nivel Secundario, los que se presentarán en el evento nacional de FN, en forma de paneles de exhibición por los docentes del SEAD.
- 

***Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología***

**Bottinelli, Cristina**  
**Dippolitto, Andrea**  
**Galache, Mariana**  
**Imbrogno, Juan Carlos**

**Mazzora, Juan**  
**Pucheta, Rosa**  
**Rotman, Diana**  
**Tignanelli, Horacio (Coordinador)**

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología  
Dirección de Gestión Educativa  
Ministerio de Educación de la Nación

Pizzurno 935, Oficinas N° 246 (2° p.) y N°2 (1° p.)  
(1020) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 54 – 11 – 4129·1000, internos 1545/1546/7462  
Correo electrónico: [escuelasenferias2011@me.gov.ar](mailto:escuelasenferias2011@me.gov.ar)